

EXP-UNC: 53428/2019

CÓRDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 53428/2019, por el cual la Dra. Paulina Emanuelli, leg. N° 27.410, solicita se le otorgue quince (15) días de vacaciones no gozadas desde el 14 y hasta 29 de noviembre de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emanuelli revista en Planta docente de esta Facultad en los cargos de: Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 101) en la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación Aplicada" y como Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) interino, como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad.

Lo dispuesto por la RHCS N° 1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo del personal Docente)

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar licencia – con goce de haberes- por vacaciones no gozadas correspondientes al año 2019 a la Dra. Paulina Emanuelli, Leg. N° 27.410, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód.101) concursado en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada y como Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) interino, como Coodinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social, desde el 14 y hasta el 29 de noviembre inclusive del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-



Mgter. Mariela Lueruela Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: 1293